



FORMACIÓN ONLINE

*100 TARJETAS DE MEMORIA:
“LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:
ENTIDADES QUE LA INTEGRAN.
LA PROVINCIA, EL MUNICIPIO Y
LA ISLA”*

100 TARJETAS DE MEMORIA: “LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: ENTIDADES QUE LA INTEGRAN. LA PROVINCIA, EL MUNICIPIO Y LA ISLA”

1. ¿Cómo se organiza territorialmente el Estado español según el Artículo 137 de la Constitución?

El Estado español se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas, y todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

(Artículo 137 de la Constitución Española)

2. ¿Qué garantiza el principio de solidaridad en el Artículo 138 de la Constitución?

El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.

(Artículo 138 de la Constitución Española)

3. ¿Qué derechos se reconocen a los españoles en el Artículo 139 de la Constitución?

Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado. Ninguna autoridad podrá obstaculizar la libertad de circulación y establecimiento de personas.

(Artículo 139 de la Constitución Española)

4. ¿Qué garantiza el Artículo 140 de la Constitución sobre los municipios?

La Constitución garantiza la autonomía de los municipios, otorgándoles personalidad jurídica plena y recursos para cumplir sus fines.

(Artículo 140 de la Constitución Española)

5. ¿Cómo se define la provincia según el Artículo 141 de la Constitución?

La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia compuesta por la agrupación

de municipios y definida como una división territorial para facilitar las actividades del Estado.
(Artículo 141 de la Constitución Española)

6. ¿Qué se necesita para modificar los límites provinciales?

Cualquier alteración de los límites provinciales debe ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.

(Artículo 141 de la Constitución Española)

7. ¿Cómo deben estar financiadas las Haciendas Locales según el Artículo 142?

Las Haciendas Locales deben contar con medios suficientes para el desempeño de sus funciones, financiándose principalmente de tributos propios y participación en tributos del Estado y las Comunidades Autónomas.

(Artículo 142 de la Constitución Española)

8. ¿Cuáles son las entidades locales territoriales reconocidas por la Ley de Bases del Régimen Local (LBRL)?

Las entidades locales territoriales son los municipios, las provincias y las islas en los archipiélagos balear y canario.

(Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, Art. 3)

9. ¿Qué potestades tienen las entidades locales según el Artículo 4 de la LBRL?

Las entidades locales tienen potestades reglamentarias, financieras, expropiatorias y sancionadoras, entre otras, necesarias para cumplir con sus fines.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4)

10. ¿Qué es el Concejo Abierto según la LBRL?

El Concejo Abierto es una forma de gobierno municipal en la que el alcalde y una asamblea vecinal gestionan los asuntos locales, ajustándose a tradiciones y a lo dispuesto por la ley.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 29)

11. ¿Qué establece la LBRL sobre la creación de nuevos municipios?

La creación de nuevos municipios solo se permitirá sobre núcleos de población diferenciados de al menos 4.000 habitantes, siempre que sean financieramente sostenibles y no disminuya la calidad de los servicios.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 13)

12. ¿Cómo se define el Padrón Municipal según la LBRL?

El Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio, sirviendo como prueba de residencia y domicilio habitual para efectos administrativos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 16)

13. ¿Qué servicios deben prestar los municipios según la LBRL?

Todos los municipios deben prestar servicios como alumbrado público, recogida de residuos, abastecimiento de agua, limpieza viaria, y pavimentación de vías públicas.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26)

14. ¿Qué papel juegan las Diputaciones Provinciales en los municipios según la LBRL?

Las Diputaciones Provinciales coordinan la prestación de servicios en municipios pequeños, asegurando que se cumplan los mínimos obligatorios de servicios públicos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26.2)

15. ¿Qué establece la LBRL sobre las competencias delegadas por las Comunidades Autónomas a los municipios?

Las Comunidades Autónomas y el Estado pueden delegar competencias en los municipios, siempre que se garanticen los recursos financieros adecuados para su ejercicio.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 27)

16. ¿Qué requisitos establece la LBRL para la fusión de municipios?

Los municipios pueden fusionarse siempre que cuenten con un convenio de fusión aprobado por mayoría simple en los plenos municipales, con un plazo mínimo de 10 años sin posibilidad

de segregación.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 13.2)

17. ¿Qué establece la LBRL sobre las competencias propias de los municipios?

Los municipios deben ejercer competencias propias en áreas como urbanismo, medio ambiente, abastecimiento de agua, servicios sociales, y seguridad pública, entre otras.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25)

18. ¿Qué es el Pleno municipal según la LBRL?

El Pleno municipal es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal, integrado por todos los concejales y presidido por el alcalde.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 22)

19. ¿Qué competencias tiene el alcalde según la LBRL?

El alcalde es el encargado de dirigir el gobierno y la administración municipal, convocar y presidir las sesiones del Pleno, y gestionar los servicios municipales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 21)

20. ¿Qué es la Junta de Gobierno Local según la LBRL?

La Junta de Gobierno Local es el órgano de asistencia al alcalde en el ejercicio de sus funciones, integrada por concejales nombrados libremente por el alcalde.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 23)

21. ¿Qué es el Padrón Municipal según la LBRL y cuál es su importancia?

El Padrón Municipal es el registro administrativo que contiene los datos de los vecinos del municipio, siendo prueba de su residencia habitual y permitiendo la actualización del Censo Electoral.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 16)

22. ¿Qué establece la LBRL sobre la relación entre la Administración Local y otras Administraciones Públicas?

Las relaciones entre las entidades locales y otras Administraciones deben basarse en los principios de colaboración, coordinación y respeto a los ámbitos competenciales respectivos.
(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36)

23. ¿Cuáles son las entidades locales territoriales según la LBRL?

Las entidades locales territoriales son los municipios, las provincias y las islas en los archipiélagos balear y canario, que gozan de personalidad jurídica y plena capacidad para gestionar sus intereses.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 3)

24. ¿Qué establece la LBRL sobre la organización territorial del Estado?

El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas, respetando la autonomía de cada entidad para la gestión de sus propios intereses.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 137-139)

25. ¿Qué competencias tienen las entidades locales según la LBRL?

Las entidades locales tienen competencias en áreas como la planificación urbana, la gestión de servicios públicos, la recaudación de impuestos, y la ejecución de proyectos locales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4)

26. ¿Cómo se eligen los alcaldes según la LBRL?

Los alcaldes son elegidos por los concejales del municipio o directamente por los vecinos a través de sufragio universal, según lo establezca la ley.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 140)

27. ¿Qué funciones tiene el Pleno municipal según la LBRL?

El Pleno municipal tiene funciones de control y fiscalización de los órganos de gobierno, aprobación de presupuestos y ordenanzas, y gestión de las competencias del municipio.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 22)

28. ¿Qué es la Comisión Especial de Cuentas según la LBRL?

La Comisión Especial de Cuentas es un órgano obligatorio en todos los municipios, encargado de revisar las cuentas municipales y emitir informes sobre ellas.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 116 bis)

29. ¿Qué principios deben seguir las entidades locales según la LBRL?

Las entidades locales deben actuar de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, siempre respetando la ley y el derecho.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4)

30. ¿Qué papel juegan las Comunidades Autónomas en relación a las entidades locales según la LBRL?

Las Comunidades Autónomas pueden delegar competencias en las entidades locales para mejorar la eficiencia en la gestión de servicios públicos, siempre que se garantice la financiación necesaria.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 27)

31. ¿Qué servicios deben prestar obligatoriamente los municipios con más de 5.000 habitantes?

Los municipios con más de 5.000 habitantes deben prestar servicios como bibliotecas públicas, parques públicos y tratamiento de residuos, además de los servicios básicos de alumbrado, recogida de residuos y agua.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26)

32. ¿Qué establece la LBRL sobre la asistencia de las Diputaciones Provinciales a los municipios?

Las Diputaciones Provinciales deben asistir a los municipios con menor capacidad económica y de gestión, garantizando la prestación de servicios básicos y proporcionando apoyo técnico y financiero.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36)

33. ¿Qué regula el Real Decreto Legislativo 2/2004 en relación a las Haciendas Locales?

El Real Decreto Legislativo 2/2004 regula los ingresos locales, tales como tributos, impuestos, tasas y precios públicos, para garantizar la financiación adecuada de las Haciendas Locales.

(Real Decreto Legislativo 2/2004, Haciendas Locales)

34. ¿Qué establece la LBRL sobre la creación de nuevas entidades locales?

La creación de nuevas entidades locales debe realizarse conforme a los principios de eficiencia y sostenibilidad, y se permitirá solo cuando no suponga duplicidades en la prestación de servicios.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 24 bis)

35. ¿Qué establece la LBRL sobre la gestión de servicios públicos en los municipios?

Los municipios pueden gestionar los servicios públicos directamente, mediante concesiones o acuerdos con entidades privadas, siempre que se garantice la eficiencia y calidad del servicio.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2)

36. ¿Qué establece la LBRL sobre la alteración de términos municipales?

La alteración de términos municipales debe ser regulada por la legislación de las Comunidades Autónomas, y no podrá modificar los límites provinciales sin aprobación del Estado.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 13)

37. ¿Qué regula el Real Decreto Legislativo 781/1986 sobre el régimen jurídico de los empleados públicos locales?

Este Real Decreto regula el régimen jurídico de los empleados públicos locales, estableciendo sus derechos y deberes, retribuciones y normas de acceso a la función pública local.

(Real Decreto Legislativo 781/1986, Función Pública Local)

38. ¿Qué competencias tiene la provincia según la LBRL?

La provincia tiene competencias en garantizar la prestación adecuada de los servicios municipales, coordinar la administración local y participar en la planificación territorial y social.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 141)

39. ¿Qué papel juegan los Cabildos Insulares en las islas según la LBRL?

En los archipiélagos, las islas tienen su propia administración en forma de Cabildos Insulares o Consejos Insulares, encargados de gestionar los servicios públicos en sus territorios.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 141)

40. ¿Qué establece la LBRL sobre la financiación de las Entidades Locales Territoriales?

Las Entidades Locales Territoriales deben financiarse principalmente a través de tributos propios y participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas, asegurando la suficiencia financiera.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 142)

41. ¿Qué establece la LBRL sobre la participación ciudadana en la gestión municipal?

La LBRL fomenta la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales, permitiendo a los vecinos colaborar en la toma de decisiones a través de consultas populares y la iniciativa legislativa local.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 18)

42. ¿Qué establece la LBRL sobre el control de legalidad de los actos de las entidades locales?

El control de legalidad de los acuerdos y actos de las entidades locales lo ejercen los tribunales, quienes pueden declarar nulos los actos que infrinjan la ley.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.3)

43. ¿Qué funciones tiene la Diputación Provincial según la LBRL?

La Diputación Provincial coordina los servicios municipales, asiste a los municipios en gestión económica y técnica, y fomenta el desarrollo económico y social en el ámbito provincial.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36.1)

44. ¿Qué establece la LBRL sobre la figura del Presidente de la Diputación?

El Presidente de la Diputación dirige el gobierno y la administración de la provincia, representa a

la Diputación, y es responsable de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 34*)

45. ¿Qué es el Plan Provincial de Cooperación según la LBRL?

El Plan Provincial de Cooperación es un instrumento de las Diputaciones para coordinar la prestación de servicios y obras municipales, especialmente en municipios con menor capacidad económica y de gestión.

(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36.2.a*)

46. ¿Qué servicios deben prestar las Diputaciones Provinciales según la LBRL?

Las Diputaciones deben prestar servicios de carácter supramunicipal, como la gestión de residuos, prevención y extinción de incendios, y apoyo técnico y financiero a los municipios pequeños.

(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36.1.c*)

47. ¿Qué establece la LBRL sobre la fusión de municipios?

La fusión de municipios debe realizarse con la aprobación de sus plenos respectivos, garantizando la sostenibilidad financiera y la mejora en la calidad de los servicios prestados.

(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 13*)

48. ¿Cómo regula la LBRL las competencias delegadas por las Comunidades Autónomas?

Las Comunidades Autónomas pueden delegar competencias en las entidades locales para mejorar la gestión pública, pero deben acompañar la delegación con la correspondiente financiación y control de eficiencia.

(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 27*)

49. ¿Qué principios rigen las relaciones entre la Administración Local y otras Administraciones Públicas?

Las relaciones entre la Administración Local y otras Administraciones Públicas deben regirse por los principios de colaboración, coordinación y respeto a los ámbitos competenciales respectivos.

(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.2*)

50. ¿Qué papel juegan las Comarcas según la LBRL?

Las Comarcas son agrupaciones de municipios que comparten características e intereses comunes, y que requieren una gestión conjunta para la prestación de servicios y la realización de actividades de interés comarcal.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 3.2)

51. ¿Qué establece la LBRL sobre la protección de los derechos y deberes de los vecinos?

La LBRL reconoce el derecho de los vecinos a participar en la gestión municipal, a ser electores y elegibles, y a acceder a los servicios públicos municipales de manera equitativa.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 18)

52. ¿Qué es el Consejo de Empadronamiento según la LBRL?

El Consejo de Empadronamiento es un órgano de colaboración entre la Administración General del Estado y los entes locales en materia de gestión del Padrón Municipal, presidido por el Instituto Nacional de Estadística.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 16.6)

53. ¿Qué competencias tienen los municipios con más de 50.000 habitantes?

Los municipios con más de 50.000 habitantes deben prestar servicios adicionales, como transporte colectivo urbano, medio ambiente urbano, y gestión de servicios sociales avanzados.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26.1.d)

54. ¿Qué establece la LBRL sobre la creación de agrupaciones de municipios?

La LBRL permite la creación de agrupaciones de municipios diferentes de la provincia para la gestión conjunta de servicios, especialmente en áreas como la prestación de obras y servicios públicos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 141.4)

55. ¿Qué papel juegan las Mancomunidades de Municipios según la LBRL?

Las Mancomunidades de Municipios son asociaciones de municipios creadas para la ejecución en

común de obras y servicios de competencia municipal, como gestión de residuos o abastecimiento de agua.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 3.3)

56. ¿Qué establece la LBRL sobre las áreas metropolitanas?

Las áreas metropolitanas son entidades locales formadas por grandes aglomeraciones urbanas que comparten una planificación conjunta y coordinación de servicios y obras entre sus núcleos de población.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 3.2)

57. ¿Qué función tiene la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en los municipios?

La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones es un órgano que revisa y gestiona las sugerencias y reclamaciones que los vecinos presentan sobre los servicios municipales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 116 bis)

58. ¿Qué establece la LBRL sobre los servicios mínimos que deben prestar los municipios?

Todos los municipios deben prestar servicios mínimos como alumbrado público, limpieza viaria, recogida de residuos, abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación de vías públicas.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26)

59. ¿Qué papel juega la Diputación Provincial en la prestación de servicios en municipios pequeños?

La Diputación Provincial asume la coordinación y prestación de servicios en municipios con menos de 20.000 habitantes, garantizando la eficiencia y calidad de los servicios.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26.2)

60. ¿Qué establece la LBRL sobre el régimen de Concejo Abierto en los municipios?

El Concejo Abierto es un régimen de gobierno municipal en el que el alcalde y una asamblea vecinal gestionan los asuntos locales, especialmente en municipios pequeños o con

características especiales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 29)

61. ¿Qué establece la LBRL sobre los núcleos de población separados del municipio?

Los núcleos de población separados del municipio pueden organizarse de manera descentralizada, careciendo de personalidad jurídica pero gestionando sus propios asuntos bajo denominaciones tradicionales como parroquias o aldeas.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 3.4)

62. ¿Qué competencias tienen las provincias según el Artículo 141 de la Constitución?

Las provincias tienen competencias para garantizar la solidaridad y el equilibrio intermunicipal, asegurar la prestación integral de servicios en todo su territorio y coordinar la administración local con la del Estado y las Comunidades Autónomas.

(Constitución Española, Art. 141)

63. ¿Qué establece la LBRL sobre la gestión financiera de las entidades locales?

Las entidades locales deben gestionar sus recursos financieros de manera autónoma, siguiendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sin poner en riesgo la sostenibilidad de sus servicios.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.1)

64. ¿Qué establece la LBRL sobre la potestad reglamentaria de los municipios?

Los municipios tienen la potestad reglamentaria para desarrollar normas en su ámbito competencial, respetando siempre las leyes estatales y autonómicas, y pueden autoorganizarse para cumplir sus fines.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.1.a)

65. ¿Qué papel juegan las Diputaciones en la coordinación de servicios en municipios de menos de 5.000 habitantes?

Las Diputaciones deben coordinar la prestación de servicios como recogida y tratamiento de residuos, alumbrado público y limpieza viaria en municipios de menos de 5.000 habitantes,

garantizando su eficiencia.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26.2)

66. ¿Qué servicios deben prestar obligatoriamente los municipios con más de 20.000 habitantes?

Los municipios con más de 20.000 habitantes deben prestar servicios de protección civil, atención social inmediata a personas en riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios, y gestión de instalaciones deportivas públicas.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26.1.c)

67. ¿Qué establece la LBRL sobre la intervención de los tribunales en los actos de las entidades locales?

Los tribunales ejercen el control de legalidad de los acuerdos y actos de las entidades locales, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y el respeto a los derechos fundamentales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.3)

68. ¿Qué competencias tienen los municipios en materia de urbanismo según la LBRL?

Los municipios tienen competencias en planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística, así como en la protección del patrimonio histórico y la promoción de la vivienda de protección pública.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.a)

69. ¿Qué establece la LBRL sobre la coordinación entre Administraciones Públicas?

Las Administraciones Públicas deben coordinarse en el ejercicio de sus competencias para evitar duplicidades, mejorar la eficiencia y garantizar la sostenibilidad financiera de los servicios públicos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.2)

70. ¿Qué regula la Ley 7/1985 en cuanto a la financiación de los municipios?

La financiación de los municipios se basa en tributos propios, la participación en los tributos del

Estado y las Comunidades Autónomas, y otros recursos que les permitan el cumplimiento de sus competencias.

(Ley 7/1985, Art. 142)

71. ¿Qué establece la LBRL sobre la potestad sancionadora de los municipios?

Los municipios tienen la potestad sancionadora para imponer multas y sanciones por infracciones de las normativas locales, garantizando la ejecución de sus actos y la defensa del interés público.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.1.f)

72. ¿Qué competencias tienen los municipios en la gestión de la salubridad pública?

Los municipios tienen la competencia para gestionar la salubridad pública, incluyendo el control de cementerios y actividades funerarias, así como la protección contra riesgos sanitarios locales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.j)

73. ¿Qué establece la LBRL sobre la contratación pública en los municipios?

Los municipios deben seguir las normativas de contratación pública establecidas en la Ley 9/2017, garantizando la transparencia, la concurrencia y la eficiencia en la adjudicación de contratos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Ley 9/2017)

74. ¿Qué competencias tiene la provincia en el desarrollo económico y social según la LBRL?

Las provincias deben cooperar en el fomento del desarrollo económico y social del territorio provincial, en coordinación con las Administraciones Públicas competentes, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36.1.d)

75. ¿Qué establece la LBRL sobre la igualdad de los vecinos en el acceso a los servicios municipales?

La LBRL establece que todos los vecinos tienen derecho a acceder a los servicios municipales en

condiciones de igualdad, sin discriminación alguna y en función de su residencia habitual.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 18)

76. ¿Qué establece la LBRL sobre el uso de tecnologías de la información en los municipios?

Los municipios deben promover el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la participación ciudadana y la gestión de los servicios locales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.ñ)

77. ¿Qué papel juega el alcalde en la gestión económica del municipio según la LBRL?

El alcalde es responsable del desarrollo de la gestión económica, la disposición de gastos, la concertación de operaciones de crédito y la rendición de cuentas, dentro de los límites establecidos en el presupuesto.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 21.f)

78. ¿Qué establece la LBRL sobre la seguridad pública en los municipios?

Los municipios tienen competencias en la gestión de la policía local, protección civil, tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad, asegurando el orden público y la seguridad ciudadana.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.f)

79. ¿Qué establece la LBRL sobre la conservación de infraestructuras municipales?

Los municipios son responsables de la conservación y mantenimiento de las infraestructuras viarias y otros equipamientos municipales, garantizando la seguridad y el acceso de los ciudadanos a los servicios.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.d)

80. ¿Qué establece la LBRL sobre el fomento del deporte en los municipios?

Los municipios deben promover el deporte y la ocupación del tiempo libre mediante la creación y gestión de instalaciones deportivas, fomentando así la participación ciudadana en actividades saludables.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.l)

81. ¿Qué establece la LBRL sobre la gestión de residuos sólidos urbanos en los municipios?

Los municipios tienen la competencia para gestionar los residuos sólidos urbanos, garantizando su correcta recogida, tratamiento y eliminación de acuerdo con las normativas medioambientales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.b)

82. ¿Qué papel juega el Pleno municipal en la aprobación del presupuesto?

El Pleno municipal es responsable de la aprobación y modificación del presupuesto del municipio, así como de la disposición de gastos y la fiscalización de las cuentas públicas.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 22.e)

83. ¿Qué establece la LBRL sobre la policía local en los municipios?

La policía local es un cuerpo de seguridad dependiente del municipio, encargado de mantener el orden público, gestionar el tráfico, y colaborar en la protección civil y la seguridad ciudadana.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.f)

84. ¿Qué competencias tienen los municipios en la promoción cultural según la LBRL?

Los municipios deben promover la cultura mediante la creación de equipamientos culturales, la organización de actividades y la protección del patrimonio histórico local.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.m)

85. ¿Qué establece la LBRL sobre la promoción del turismo en los municipios?

Los municipios tienen la competencia para promover el turismo de interés local, gestionando la información y promoción turística, y colaborando con otras administraciones para el desarrollo del sector.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.h)

86. ¿Qué establece la LBRL sobre el control de la contaminación acústica y atmosférica en los municipios?

Los municipios tienen competencias en la protección del medio ambiente urbano, incluyendo la

gestión de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica, y la creación de áreas verdes.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.b*)

87. ¿Qué establece la LBRL sobre la prestación de servicios sociales en los municipios?

Los municipios deben evaluar las situaciones de necesidad social y proporcionar atención inmediata a personas en riesgo de exclusión social, en coordinación con otras administraciones.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.e*)

88. ¿Qué establece la LBRL sobre la coordinación de servicios entre municipios y la Comunidad Autónoma?

La LBRL establece que la provincia debe coordinar los servicios municipales con los de la Comunidad Autónoma y el Estado, para garantizar la eficacia en la prestación de servicios públicos.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36*)

89. ¿Qué establece la LBRL sobre la contratación de personal en los municipios?

Los municipios deben contratar personal conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, garantizando la profesionalidad y competencia de los empleados públicos locales.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 99.1*)

90. ¿Qué competencias tienen los municipios en el suministro de agua potable?

Los municipios tienen la competencia para gestionar el abastecimiento de agua potable a domicilio, así como el tratamiento y evacuación de aguas residuales.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.c*)

91. ¿Qué establece la LBRL sobre las competencias en educación en los municipios?

Los municipios deben participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, así como colaborar en la obtención de terrenos para la construcción de centros educativos.
(*Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.n*)

92. ¿Qué establece la LBRL sobre el transporte colectivo urbano en los municipios?

Los municipios con más de 50.000 habitantes deben gestionar el transporte colectivo urbano de viajeros, garantizando la movilidad de los ciudadanos y la eficiencia del servicio.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26.1.d)

93. ¿Qué establece la LBRL sobre el régimen de bienes públicos de los municipios?

Los bienes públicos municipales deben estar destinados al uso general o al servicio público, y su gestión debe garantizar la eficacia y sostenibilidad de los recursos locales.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 79)

94. ¿Qué establece la LBRL sobre la competencia municipal en materia de ferias y mercados?

Los municipios tienen la competencia para gestionar ferias, abastos, mercados y comercio ambulante, garantizando su correcto funcionamiento y la seguridad de los consumidores.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25.2.i)

95. ¿Qué establece la LBRL sobre la recaudación de tributos en los municipios?

Los municipios tienen la potestad de recaudar tributos, impuestos y tasas propios, así como participar en los tributos del Estado y las Comunidades Autónomas para financiar sus competencias.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 4.b)

96. ¿Qué establece la LBRL sobre la financiación de los servicios públicos municipales?

Los municipios deben garantizar que sus servicios públicos cuenten con una financiación suficiente, y su prestación debe ajustarse a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 25)

97. ¿Qué establece la LBRL sobre el alumbrado público en los municipios?

Todos los municipios están obligados a prestar el servicio de alumbrado público, garantizando que las vías públicas cuenten con una iluminación adecuada y eficiente.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 26)

98. ¿Qué establece la LBRL sobre la contratación centralizada de servicios en los municipios pequeños?

Los municipios con menos de 20.000 habitantes pueden recurrir a la contratación centralizada de servicios públicos, bajo la coordinación de las Diputaciones Provinciales, para mejorar la eficiencia.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 36.1.g)

99. ¿Qué establece la LBRL sobre las notificaciones electrónicas en los municipios?

Los municipios deben utilizar plataformas de administración electrónica para realizar notificaciones electrónicas, garantizando la accesibilidad y transparencia en las comunicaciones con los ciudadanos.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 13.3)

100. ¿Qué competencias tienen las Islas Baleares y Canarias según la LBRL?

Las Islas Baleares y Canarias tienen su propia administración en forma de Cabildos y Consejos Insulares, encargados de gestionar los servicios públicos y coordinar la administración en su territorio.

(Ley de Bases del Régimen Local, Art. 141.4)
